



# **BASES PARA POSTULACION**

## **“Concurso Proyectos Estudiantiles para el Departamento de Informática”**

**Convocatoria Mayo 2019**

El concurso tiene como objetivo apoyar diferentes iniciativas estudiantiles que permitan contribuir a que el Departamento de Informática, en sus dos campus Casa Central y San Joaquín, sea un mejor lugar para tod@s, como así también fomentar la innovación en la formación de nuestr@s estudiantes.

## **1.- Contexto**

El Concurso Proyectos Estudiantiles para el Departamento de Informática (DI) fue creado el año 2012 para recoger distintas iniciativas de l@s estudiantes de pregrado orientadas a fortalecer la convivencia interna. Al poco andar, y a petición del propio estudiantado, se agregó el apoyo a proyectos de innovación, asociados principalmente a la Feria de Software.

En general este concurso, se orienta a proyectos como eventos, competencias, exposiciones, talleres, desarrollos de productos de software, etc. que tengan un gran impacto en la comunidad informática de la Casa Central y San Joaquín.

Para esta versión 2019 se han definido 2 categorías:

- A. Convivencia interna
- B. Innovación

## **2.- Requisitos**

- a) Formar un equipo que sustente el proyecto, mínimo 2 estudiantes regulares de una carrera de pregrado del DI de la UTFSM. El equipo puede tener más estudiantes, incluso de postgrado o de otros departamento o universidad, pero mínimo 2 deben ser de pregrado del DI.
- b) Cada equipo debe tener un “líder de proyecto” que será responsable de los fondos asignados. Debe ser un estudiante de pregrado del DI.
- c) Cualquier miembro del equipo puede participar en más de un proyecto.

## **3.- Características de los Proyectos**

- a) Los proyectos deben ser ejecutados durante el año 2019 (fecha de inicio a partir de la aprobación del proyecto en el mes de julio).
- b) A fines del mes de septiembre se pedirá un informe de una página indicando lo realizado y gastado a la fecha, lo que no se pudo realizar y lo que falta por realizar. Si no se entrega informe, el proyecto se dará por terminado.
- c) Al finalizar se debe entregar un informe de cierre del proyecto (fecha máxima de cierre del proyecto 30 de noviembre 2019).
- d) Los proyectos presentados a este concurso son compatibles con otros fondos de financiamiento otorgados a través de concursos de Federación de Estudiantes, Red de exalumnos, PIE>A, etc.
- e) Un proyecto puede postular solo a una de las 2 categorías mencionadas.
- f) Los proyectos pueden optar a un monto máximo de \$500.000.-

## 4.- Formulario de postulación

El formulario de postulación que se adjunta a las bases debe ser llenado completamente con la información solicitada. Las postulaciones con falta de información serán rechazadas.

Se debe respetar la extensión de los campos solicitados (en palabras u hojas) además del formato. Para complementar la información se pueden adjuntar anexos.

El formulario deberá estar en formato PDF y nombrado de la siguiente manera 'nombreproyecto.pdf'. Este archivo debe ser subido a la carpeta llamada "Concurso Proyectos Estudiantiles para el Departamento de Informática" (CPEDI) dispuesta en *Moodle*. Se aceptarán sólo los proyectos que sean subidos hasta la fecha y hora de cierre del concurso.

## 5.- Criterios de elegibilidad

Los proyectos serán evaluados en base a los siguientes criterios:

- a) **Claridad en la presentación:** redacción y ortografía en la presentación.
- b) **Factibilidad del proyecto:** claridad del problema a resolver y su solución, con resultados comprobables y posibles de alcanzar en el tiempo indicado.
- c) **Impacto del proyecto en la comunidad informática:** cantidad de estudiantes y otros miembros de la comunidad a los que favorece el proyecto y beneficios que les entrega.
- d) **Impacto académico en el equipo de estudiantes:** competencias profesionales (ideal específicas del perfil de egreso ICI) y competencias transversales sello USM que el proyecto desarrolle en los estudiantes de pregrado del equipo.
- e) **Grado de innovación del proyecto:** cuánto impactará el proyecto en potenciar una imagen innovadora del DI.

La ponderación varía según la categoría a la cual postula el proyecto (ver tabla).

CRITERIOS Y PONDERACION	CATEGORIA A: Convivencia	CATEGORIA B: Innovación
Claridad en la presentación	20%	20%
Factibilidad	20%	20%
Impacto en la comunidad informática	30%	10%
Impacto académico en equipo	20%	20%
Grado de innovación	10%	30%

Se escogerán los que obtengan la más alta evaluación sin sobrepasar el presupuesto total asignado a este concurso, y siempre que obtengan una nota mínima de 55.

## **6.- Comité evaluador**

El comité evaluador estará conformado por las siguientes personas:

- a) Subdirectora Pregrado.
- b) Jefe de carrera DI Casa Central.
- c) Jefe de carrera DI Campus San Joaquín.
- d) Un representante del Centro de Estudiantes del DI Casa Central.
- e) Un representante del Centro de Estudiantes del DI Campus San Joaquín.

## **7.- Fechas Importantes**

- a) Fecha de publicación del concurso: 16 de mayo del 2019.
- b) Fecha de cierre del concurso: 16 de junio del 2019 a las 23:55 horas.
- c) Fecha de publicación de los resultados: 28 de junio del 2019.

Las consultas serán respondidas vía el foro de *Moodle*.

Los resultados serán publicados en *Moodle* e informados por el correo del DI.